



Revocan prisión preventiva de Joaquín Lavín León y decretan arresto domiciliario total

Posted on Agosto 6, 2026

La Corte de Apelaciones de Santiago reemplazó la prisión preventiva del exdiputado por arresto domiciliario total, arraigo nacional y prohibición de comunicarse con otros imputados de la causa. El Ministerio Público lo investiga por presuntos delitos de fraude al Fisco, tráfico de influencias y uso malicioso de datos electorales.

La **Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago** revocó este jueves la prisión preventiva que cumplía el exdiputado **Joaquín Lavín León** y ordenó reemplazarla por las medidas cautelares de arresto domiciliario total, arraigo nacional y prohibición de comunicarse con los demás imputados del caso.

La decisión dejó sin efecto la resolución dictada anteriormente por el **Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago**, que había mantenido al exparlamentario en prisión preventiva desde el **8 de mayo**.

Nuevas medidas cautelares

Con el fallo de la Corte, Lavín León deberá permanecer en arresto domiciliario total mientras continúa la investigación en su contra. Además, no podrá salir del país y tendrá prohibido mantener contacto con los otros imputados vinculados a la causa.

El tribunal acogió la solicitud de modificar la medida cautelar que pesaba sobre el exlegislador, quien permanecía privado de libertad desde comienzos de mayo.

Investigación por presuntos delitos

El **Ministerio Público** investiga a Joaquín Lavín León por los presuntos delitos de **fraude al Fisco**, con un perjuicio estimado en **\$240 millones**, además de **tráfico de influencias, falsificación y uso malicioso de instrumento privado mercantil**, y delitos electorales relacionados con el uso y comercialización de datos del padrón electoral mediante la plataforma **SocialTazk**.

Según la investigación, los hechos habrían ocurrido en el contexto de sus funciones parlamentarias y campañas políticas. La indagatoria también considera antecedentes vinculados a la administración de la Municipalidad de Maipú durante el periodo en que **Cathy Barriga** ejerció como alcaldesa.